



TEST REPASO PENAL

(Procedimiento Ordinario, Abreviado, Rápido y Tribunal del Jurado)

1.- Concluido el sumario, si el Juez instructor considera falta el hecho remitirá el procedimiento al Juez municipal, emplazando a las partes por el plazo de:

- a) diez días
- b) veinte días
- c) cinco días
- d) quince días

2.- Concluida la instrucción del sumario, se emplazará a las partes para que comparezcan ante el Tribunal Supremo en el plazo de:

- a) diez días
- b) veinte días
- c) cinco días
- d) treinta días

3.- Una vez que consten los autos en la Audiencia Provincial y después de instruirse el Ponente, pasan los autos por el plazo:

- a) de diez días al Ministerio Fiscal y después al querellante y querellado si se hubieran personado
- b) que no bajará de tres días ni excederá de diez días, al Ministerio Fiscal y después al procurador del querellante si se hubiera personado.
- c) que no bajará de tres días ni excederá de diez días, al Ministerio Fiscal, después al procurado del querellante, si se hubiere personado y por último a la defensa del procesado.
- d) de quince días a Ministerio Fiscal y querellante si se hubieran personado.

4.- El plazo al que hacemos referencia en la pregunta anterior ¿Podrá prorrogarse?

- a) Si, cuando la causa exceda de 1.000 folios el Secretario judicial deberá de prorrogar el término por un plazo a diez días.
- b) Si, cuando la causa exceda de 1.000 folios el Magistrado Ponente podrá prorrogar el término por un plazo no superior a diez días.
- c) Si, cuando la causa exceda de 1.000 folios el Secretario Judicial podrá prorrogar el término por un plazo no superior a diez días.
- d) Si, cuando la causa exceda de 1.000 folios el Secretario Judicial podrá prorrogar el término, sin que ningún caso pueda exceder la prórroga de otro tanto más.

5.- Si el Tribunal confirma el auto declarando terminado el sumario, resolverá en el plazo de:

- a) cinco días, respecto a la solicitud de juicio oral o sobreseimiento.
- b) cinco días, teniendo por hechas las calificaciones.
- c) tres días, respecto a la solicitud de juicio oral o sobreseimiento
- d) tres días, teniendo por hechas las calificaciones.

6.- Contra los autos de sobreseimiento del sumario dictados por la Audiencia Provincial cabe:

- a) recurso de súplica y posteriormente apelación
- b) recurso de súplica y posteriormente casación



- c) recurso de casación
- d) solo cabe recurso de queja.

7.- Procederá el sobreseimiento libre:

- a) Cuando no existan indicios racionados de haberse perpetrado el hecho que hubiere dado motivo a la formación de la causa.
- b) Cuando el hecho no sea constitutivo de delito
- c) Cuando aparezcan exentos de responsabilidad criminal los procesados como autores, cómplices o encubridores.
- d) en cualquiera de los anteriores supuestos

8.- Una vez abierto el juicio oral mediante el correspondiente auto, de dará traslado al Ministerio fiscal y a las partes personada para que presente escrito de calificación provisional en el término de:

- a) cinco días
- b) diez días.
- c) cinco días para el Ministerio Fiscal y acusaciones, y de diez días para la defensa.
- d) quince días

9) El derecho de los ciudadanos a participar en la Administración de Justicia a través de la institución del Jurado se regula en la Constitución:

- a) En el Art. 24
- b) En el Art. 122
- c) En el Art. 125
- d) No existe tal previsión en la Constitución

10) La Ley del Tribunal del Jurado es:

- a) La Ley 5/1.995, de 22 de mayo
- b) La LO 5/1.995, de 22 de mayo
- c) La Ley 5/1.995, de 22 de marzo
- d) La LO 5/1.995, de 22 de marzo

11) Es competencia del Tribunal del Jurado:

- a) los delitos contra las personas
- b) los delitos contra el honor
- c) los delitos contra la libertad y la seguridad
- d) todas las respuestas son correctas

12) No será ámbito de constitución del Tribunal del Jurado:

- a) la Audiencia Nacional
- b) la Audiencia Provincial
- c) el Tribunal Supremo, en algunos casos
- d) el Tribunal Superior de Justicia, en algunos casos

13) El Tribunal del Jurado se compone por:

- a) nueve jurados y dos suplentes
- b) nueve jurados
- c) nueve jurados, incluido el Magistrado - Presidente



d) ninguna respuesta es correcta

14) Los jurados actuarán bajo los principios de:

- a) Dependencia, responsabilidad y sumisión a la Ley
- b) Dependencia, responsabilidad y sumisión expresa a la autoridad del Juez
- c) Independencia, responsabilidad y sumisión a la Ley
- d) Independencia, jerarquía y sumisión a la Ley

15) Los jurados que se consideren perturbados en su independencia, podrán dirigirse a:

- a) al Secretario Judicial
- b) al Magistrado-Presidente
- c) al Consejo General del Poder Judicial
- d) al Ministro de Justicia

16) Una de las siguientes funciones no corresponde al Magistrado-Presidente:

- a) dictar sentencia en la que recogerá el veredicto del Jurado
- b) imponer la pena y medida de seguridad que corresponda
- c) resolver sobre la responsabilidad civil del penado
- d) todas son funciones del Magistrado-Presidente

17) Respecto de los delitos conexos, la competencia del Tribunal del Jurado:

- a) se extenderá a ellos, salvo el de prevaricación
- b) será competente para todos, sin excepción
- c) no tendrá competencia para ellos
- d) se extenderá a ellos, salvo el de cohecho

18) El cargo de jurado tendrá la consideración de:

- a) servicios especiales
- b) servicio activo
- c) cumplimiento de deber inexcusable de carácter público y personal
- d) excedencia forzosa

19.- Dentro de los _____ siguientes a la recepción del cuestionario, los candidatos a jurados lo devolverán debidamente cumplimentado.

- a) 5 días
- b) 7 días
- c) 8 días
- d) 10 días

20.- Presentada la excusa:

- a) el Magistrado Presidente resolverá sin audiencia de las partes.
- b) el Ministerio Fiscal podrá hacer alegaciones dentro del plazo de seis días
- c) el Magistrado Presidente señalará día para la vista de la excusa



- d) el Ministerio Fiscal resolverá previa vista

21.- Durante la instrucción de un Procedimiento del Tribunal del Jurado contra el acuerdo de sobreseimiento:

- a) cabe recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia
- b) cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial
- c) no cabe recurso alguno
- d) no puede acordarse el sobreseimiento en la fase de instrucción

22.- Si el Juez no acuerda la práctica de nuevas diligencias:

- a) debe acordar el sobreseimiento
- b) dará traslado a las partes a fin de que insten en el plazo de cinco días lo oportuno respecto a la apertura del juicio oral
- c) acordará que el Ministerio Fiscal y las partes insten en el plazo de tres días lo oportuno respecto a la apertura del juicio oral
- d) ninguna respuesta es cierta

23.- Si el Juez decide la no apertura de juicio oral:

- a) deberá acordarse el sobreseimiento en todo caso
- b) puede acordarse la apertura de juicio oral de oficio
- c) no es posible que las partes dejen de instar la apertura
- d) ninguna respuesta es cierta

24.- La audiencia preliminar se celebrará:

- a) el día más próximo posible
- b) dentro del plazo de cinco días
- c) dentro del plazo de siete días
- d) dentro del plazo de nueve días

25.- En la Audiencia preliminar:

- a) se comienza por la práctica de las diligencias propuestas por las partes
- b) no es necesaria la asistencia del imputado
- c) no es necesaria la asistencia del Ministerio Fiscal
- d) no es necesaria la presencia de las partes

26.- En el Procedimiento de Tribunal del Jurado auto de apertura de juicio oral:

- a) lo dicta el Juzgado de Instrucción
- b) lo puede dictar el Juzgado de Guardia
- c) lo puede dictar el Juzgado Central de Instrucción
- d) lo puede dictar el Tribunal Supremo



27.- Indicar la afirmación que no sea incierta:

- a) La detención y la prisión provisional deberán practicarse en la forma que más perjudique al detenido o preso en su persona, reputación y patrimonio.
- b) Quienes acuerden la medida y los encargados de practicarla así como de los traslados ulteriores, velarán por los derechos constitucionales al honor, a la propiedad y libertad confesional de aquéllos, con respeto al derecho fundamental a la libertad de información.
- c) La detención preventiva no podrá durar menos del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos.
- d) En el atestado deberá reflejarse el lugar y la hora de la detención y de la puesta a disposición de la autoridad judicial o en su caso, de la puesta en libertad.

28.- Toda persona detenida o presa será informada oralmente, en un lenguaje sencillo y accesible, en una lengua que comprenda y de forma inmediata, de los hechos que se le atribuyan y las razones motivadoras de su privación de libertad, así como de los derechos que le asisten y especialmente de los siguientes:

- a) Derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.
- b) Derecho a acceder a los elementos de las actuaciones que sean esenciales para impugnar la legalidad de la detención o privación de libertad.
- c) Ambas son ciertas.
- d) Ninguna es cierta.

29.- Se comunicará al cónsul de su país el hecho de su detención y el lugar de custodia y se le permitirá la comunicación con la autoridad consular:

- a) En todo caso.
- b) Si el detenido fuere extranjero.
- c) Si el detenido fuere o no extranjero.
- d) En ningún caso.

30.- En caso de que el detenido tenga dos o más nacionalidades:

- a) Se comunicará a las autoridades consulares de todas sus nacionalidades.
- b) Deberá elegir a qué autoridades consulares debe informarse de que se encuentra privado de libertad y con quién desea comunicarse.
- c) Podrá elegir a qué autoridades consulares debe informarse de que se encuentra privado de libertad y con quién desea comunicarse.
- d) En este caso, no se comunicará a ninguna autoridad consular.

31.- Indicar la afirmación que no sea cierta:

- a) Si se tratare de un menor, será puesto a disposición de las Secciones de Menores de la Fiscalía y se comunicará el hecho y el lugar de custodia a quienes ejerzan la patria potestad, la tutela o la guarda de hecho del mismo, tan pronto se tenga constancia de la minoría de edad.
- b) En caso de conflicto de intereses con quienes ejerzan la patria potestad, la tutela o la guarda de hecho del menor, se le nombrará un defensor judicial, que recaerá en un Fiscal de Menores.
- c) Si el detenido tuviere su capacidad modificada judicialmente, se comunicará a quienes ejerzan la tutela o guarda de hecho del mismo, dando cuenta al Ministerio Fiscal.



- d) Si el detenido menor o con capacidad modificada judicialmente fuera extranjero, el hecho de la detención se notificará de oficio al Cónsul de su país.

32.- El detenido designará libremente abogado y si no lo hace:

- a) será asistido por un procurador de oficio.
- b) no será asistido de abogado.
- c) será asistido por un abogado de oficio. La autoridad o agente le efectuará recomendación sobre el abogado a designar.
- d) será asistido por un abogado de oficio.

33.- La autoridad que tenga bajo su custodia al detenido comunicará _____ al Colegio de Abogados el nombre del designado por el detenido para asistirle.

- a) con la máxima premura
- b) inmediatamente
- c) dentro del plazo máximo de tres horas
- d) a la mayor brevedad

34.- La asistencia del abogado no consistirá en:

- a) intervenir en las diligencias de reconocimiento de que sea objeto
- b) informar al detenido de las consecuencias de la prestación o denegación de consentimiento a la práctica de diligencias que se le soliciten
- c) entrevistarse reservadamente con el detenido, solo después de que se le reciba declaración por la policía, el fiscal o la autoridad judicial
- d) todas son ciertas

35.- Si el detenido se opusiera a la recogida de las muestras mediante frotis bucal, conforme a las previsiones de la Ley Orgánica 10/2007, de 8 de octubre, reguladora de la base de datos policial sobre identificadores obtenidos a partir del ADN, el juez de instrucción, a instancia de la Policía Judicial o del Ministerio Fiscal:

- a) deberá imponer la ejecución forzosa de tal diligencia mediante el recurso a las medidas coactivas mínimas indispensables, que deberán ser proporcionadas a las circunstancias del caso y respetuosas con su dignidad.
- b) podrá imponer la ejecución forzosa de tal diligencia mediante el recurso a las medidas coercitivas mínimas indispensables, que deberán ser proporcionadas a las circunstancias del caso y respetuosas con su dignidad.
- c) podrá imponer la ejecución forzosa de tal diligencia mediante el recurso a las medidas coactivas mínimas indispensables, que deberán ser proporcionadas a las circunstancias del caso y respetuosas con su dignidad.
- d) deberá imponer la ejecución forzosa de tal diligencia mediante el recurso a las medidas coercitivas mínimas indispensables, que deberán ser proporcionadas a las circunstancias del caso y respetuosas con su dignidad.

36.- Las comunicaciones:

- a) entre el investigado o encausado y su abogado tendrán carácter confidencial en los mismos términos y con las mismas excepciones previstas en el apartado 4 del artículo 118.
- b) entre el perjudicado y su abogado tendrán carácter confidencial en los mismos términos y con las mismas excepciones previstas en el apartado 4 del artículo 118.



- c) entre el investigado o encausado y su abogado tendrán carácter secreto en los mismos términos y con las mismas excepciones previstas en el apartado 4 del artículo 118.
- d) entre el perjudicado y su abogado tendrán carácter secreto en los mismos términos y con las mismas excepciones previstas en el apartado 4 del artículo 118.

37.- El abogado designado acudirá al centro de detención:

- a) con la máxima premura
- b) inmediatamente
- c) dentro del plazo máximo de tres horas
- d) a la mayor brevedad

38.- El detenido o preso podrá renunciar a la preceptiva asistencia de abogado si su detención lo fuere por hechos susceptibles de ser tipificados:

- a) El detenido o preso no podrá renunciar a la asistencia de letrado previsto constitucionalmente.
- b) Entre otros, delitos contra la seguridad del tráfico, siempre que se le haya facilitado información clara y suficiente en un lenguaje sencillo y comprensible sobre el contenido de dicho derecho y las consecuencias de la renuncia.
- c) El detenido no podrá revocar su renuncia en cualquier momento.
- d) Exclusivamente como delitos contra la seguridad del tráfico, siempre que se le haya facilitado información clara y suficiente en un lenguaje sencillo y comprensible sobre el contenido de dicho derecho y las consecuencias de la renuncia.

39.- Cuando no se disponga de una declaración de derechos en una lengua que comprenda el detenido:

- a) no se le informará de sus derechos hasta que se tenga declaración de derechos en lengua que comprenda.
- b) posteriormente y sin demora indebida, deberá entregársele la declaración escrita de derechos en una lengua que comprenda.
- c) en todos los casos no se permitirá al detenido conservar en su poder la declaración escrita de derechos durante el tiempo de la detención.
- d) todas son ciertas.

40.- El abogado designado acudirá al centro de detención siempre dentro del plazo máximo de:

- a) tres horas desde la detención
- b) tres horas desde la recepción del encargo
- c) dos horas desde la recepción del encargo
- d) a la mayor brevedad

41.- El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de delitos se aplica cuando la pena privativa de libertad no exceda de:

- a) tres años
- b) cinco años
- c) diez años
- d) dos años



42.- El procedimiento para el enjuiciamiento rápido de delitos se aplica, cuando la pena no sea privativa de libertad y su duración no exceda de:

- a) tres años
- b) cinco años
- c) diez años
- d) dos años

43.- ¿Cuál de los siguientes delitos no es susceptible de ser tramitado por el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de delitos?

- a) delitos de hurto y robo de uso de vehículos
- b) delitos contra la seguridad del tráfico
- c) todos los delitos contra la salud pública
- d) todos son susceptibles de ser enjuiciados por el procedimiento rápido

44.- El plazo para presentar el escrito de formalización en el recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Juez de lo Penal en el procedimiento de enjuiciamiento rápido es de:

- a) cinco días
- b) diez días
- c) quince días
- d) tres días.

45.- La sentencia en el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos se dicta en el plazo de:

- a) cinco días
- b) diez días
- c) quince días
- d) tres días.

46.- En el caso de que, por motivo justo, no pueda celebrarse el juicio oral en el día señalado o de que no pueda concluirse en un solo acto (en el caso de los juicios rápidos):

- a) el Juez señalará para su celebración o continuación el día más inmediato posible y, en todo caso, dentro de los quince siguientes, haciéndolo saber a los interesados.
- b) el Juez señalará para su celebración o continuación el día más inmediato posible
- c) el Juez señalará para su celebración o continuación el día más inmediato posible y, en todo caso, dentro de los treinta siguientes, haciéndolo saber a los interesados.
- d) el Juez señalará para su celebración o continuación el día más inmediato posible y, en todo caso, dentro de los diez siguientes, haciéndolo saber a los interesados.

47.- En caso de decretarse secreto de las actuaciones en el juicio rápido al que nos venimos refiriendo, éste lo será por un plazo máximo de:

- a) un mes
- b) quince días
- c) treinta días
- d) no es posible en este tipo de procedimientos.



48.- Contra el auto de incoación de diligencias urgentes cabe:

- a) recurso de reforma y subsidiario de apelación
- b) recurso de reforma
- c) recurso de apelación
- d) ningún recurso.

49.- Formulado recurso de apelación contra la sentencia del juicio rápido dictada por el Juzgado de lo Penal, se confiere traslado a las demás partes para alegaciones, que realizarán en el plazo de:

- a) cinco días
- b) diez días
- c) quince días
- d) tres días.

50.- Si se hubiere constituido acusación particular que hubiere solicitado la apertura del juicio oral y así lo hubiere acordado el Juez de guardia, éste emplazará en el acto a aquélla y al Ministerio Fiscal para que presenten sus escritos dentro de un plazo:

- a) no superior a tres días, prorrogables por otros tres
- b) no superior a dos días, prorrogables por otros dos
- c) no superior a dos días, improrrogables
- d) ninguna respuesta es cierta

51.- En el procedimiento para el enjuiciamiento rápido, para que el acusado preste su consentimiento ante el Juzgado de guardia y se dicte sentencia de conformidad, es necesario que concurren algunos requisitos. Uno de los siguientes no es necesario:

- a) Que no se hubiera constituido acusación particular y el Ministerio Fiscal hubiera solicitado la apertura del juicio oral y, así acordada por el juez de guardia, aquél hubiera presentado en el acto escrito de acusación.
- b) que los hechos objeto de acusación hayan sido calificados como delito castigado con pena de hasta tres años de prisión, con pena de multa cualquiera que sea su cuantía o con otra pena de distinta naturaleza cuya duración no exceda de 15 años.
- c) Que, tratándose de pena privativa de libertad, la pena solicitada o la suma de las penas solicitadas no supere, reducida en un tercio, los dos años de prisión.
- d) todos son requisitos necesarios.

52.- En el caso de sentencia de conformidad, esta deberá dictarse en el plazo de:

- a) tres días
- b) una audiencia
- c) en el acto de la comparecencia prevista en la LECriminal
- d) ninguna respuesta es cierta.

53.- La sentencia de apelación en el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos se dictará, de haber vista, en el plazo de:

- a) tres días
- b) cinco días
- c) diez días
- d) quince días.



54.- La sentencia de apelación en el procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos se dictará, de no haber vista, en el plazo de:

- a) tres días
- b) cinco días
- c) diez días
- d) quince días.

55.- Para acordar, en su caso, la suspensión de la pena privativa de libertad bastará, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 80.2.3ª del Código Penal, en los casos de sentencia de conformidad:

- a) que se hayan satisfecho las responsabilidades civiles que se hubieren originado y se haya hecho efectivo el decomiso acordado en sentencia conforme al artículo 127
- b) con el abono por parte del acusado de las responsabilidades civiles que se hubieren originado en el plazo prudencial que el juzgado de guardia fije.
- c) con el abono por parte del acusado de las responsabilidades civiles que se hubieren originado en el plazo de cinco días
- d) ninguna respuesta es cierta.

56.- La práctica de los controles de alcoholemia:

- a) se ajustará a lo establecido en la legislación de seguridad vial
- b) se ajustará a lo establecido en la LECriminal
- c) se ajustará a lo establecido en el Código Penal
- d) se ajustará a lo establecido en el Reglamento de Policía Judicial.

57.- Para la comparecencia a realizar en el Juzgado de Guardia, los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:

- a) no habrán de ser citados si han intervenido en el atestado cuando su declaración conste en el mismo
- b) no habrán de ser citados si han intervenido en el atestado aunque su declaración no conste en el mismo
- c) nunca han de ser citados
- d) siempre han de ser citados con los apercibimientos legales.

58.- Fijará el día y hora para la celebración de la comparecencia necesaria para la práctica de diligencias urgentes en el juzgado de Guardia:

- a) la Policía Judicial que realiza el atestado
- b) el Juzgado de Guardia a quien corresponda el conocimiento del procedimiento
- c) la Policía Judicial coordinadamente con el Juzgado de Guardia
- d) ninguna respuesta es cierta.

59.- A los efectos de la aplicación del procedimiento de enjuiciamiento rápido, cuando la Policía Judicial tuviera conocimiento de la comisión de un hecho incardinable en alguna de las circunstancias previstas legalmente, no habiendo sido detenido ni localizado el presunto responsable, fuera no obstante previsible su rápida identificación y localización, continuará las investigaciones iniciadas, que se harán constar en un único atestado, el cual se remitirá al juzgado de guardia tan pronto como el presunto responsable sea detenido o citado de acuerdo con lo previsto en los apartados anteriores, y en cualquier caso, dentro de los:

- a) tres días siguientes



- b) cinco días siguientes.
- c) dos días siguientes
- d) cuatro días siguientes.

60.- El abogado designado para la defensa en unas diligencias urgentes:

- a) no ostentará la representación, siendo necesaria la intervención de Procurador
- b) no ostentará la representación, aunque tampoco es necesaria la intervención de Procurador
- c) tendrá también habilitación legal para la representación de su defendido en todas las actuaciones que se verifiquen ante el juez de guardia
- d) tendrá también habilitación legal para la representación de su defendido en todo el curso del proceso ante cualquier órgano judicial.

61.- Si el juez de guardia reputa falta el hecho que hubiera dado lugar a la formación de las diligencias:

- a) procederá a su enjuiciamiento inmediato
- b) procederá a su enjuiciamiento en el plazo de cinco días
- c) procederá a su enjuiciamiento en el plazo de diez días
- d) procederá a su enjuiciamiento en el plazo de quince días.

62.- Las diligencias necesarias en el procedimiento urgente a que nos venimos refiriendo se practicarán:

- a) obligatoriamente durante el servicio de guardia del Juzgado de Instrucción si se trata de Juzgados con guardia permanente de 24 horas
- b) puede practicarse posteriormente en los Juzgados de guardia permanente de 24 horas
- c) no establece nada al respecto la LECriminal
- d) ninguna respuesta es cierta.

63.- Contra el auto de apertura de juicio oral dictado por el Juzgado de Instrucción de Guardia en la comparecencia correspondiente, cabe:

- a) no cabe recurso alguno
- b) recurso de reforma y subsidiario de apelación
- c) recurso de reforma pero no apelación
- d) recurso de apelación directo.

64.- Si el acusado solicitara la concesión de un plazo para la presentación de escrito de defensa, el Juez fijará prudencialmente el mismo dentro de los:

- a) tres días siguientes
- b) cinco días siguientes.
- c) dos días siguientes
- d) cuatro días siguientes

65.- Formulada la defensa oralmente en el Juzgado de Guardia, se procederá a:

- a) dictar sentencia inmediata
- b) dictar auto de sobreseimiento
- c) citar a vista de juicio oral por el secretario judicial
- d) formular diligencia ordenando el archivo de los autos



66.- Interpuesto recurso de apelación contra aquella resolución judicial prevista legalmente, si se admitiere el recurso en ambos efectos:

- a) el Juez remitirá los autos originales al Tribunal que hubiere de conocer de la apelación, y emplazará a las partes para que se personen ante éste
- b) no se remitirán los autos originales al Tribunal que hubiere de conocer de la apelación, sólo testimonio de los extremos necesarios para conocer del recurso
- c) el LAJ remitirá los autos originales al Tribunal que hubiere de conocer de la apelación, y emplazará a las partes para que se personen ante éste
- d) b es cierta, y el LAJ emplazará a las partes para que se personen ante éste

67.- Contra la resolución que declare desierto el recurso de apelación:

- a) No cabe recurso alguno.
- b) Cabe recurso de reposición.
- c) Cabe recurso directo de revisión.
- d) Cabe recurso de queja.

68.- Si el recurso de apelación contra aquella resolución judicial prevista legalmente no fuere admisible más que en un solo efecto:

- a) el Juez, en la misma resolución en que así lo declare mandará sacar testimonio del auto primeramente recurrido, de los escritos referentes al recurso de reforma, del auto apelado y de cuantos otros particulares considere necesario incluir.
- b) A es cierta, fijando el término dentro del cual ha de quedar expedido el testimonio, término que se contará desde la fecha siguiente a la de la resolución en que se fije.
- c) el LAJ, en la misma resolución en que así lo declare mandará sacar testimonio del auto primeramente recurrido, de los escritos referentes al recurso de reforma, del auto apelado y de cuantos otros particulares considere necesario incluir.
- d) c es cierta, fijando el término dentro del cual ha de quedar expedido el testimonio, término que se contará desde la fecha siguiente a la de la resolución en que se fije.

69.- El recurso de reposición contra una diligencia de ordenación, será resuelto mediante:

- a) Auto
- b) Decreto
- c) Diligencia de ordenación
- d) Providencia

70.- Interpuesto recurso de apelación contra aquella resolución judicial prevista legalmente, si se admitiere el recurso en ambos efectos, se emplazará a las partes para que se personen ante el Tribunal competente en el término de:

- a) Diez días si el Tribunal fuere el Supremo o quince días, si fuere el Tribunal Superior de Justicia o la Audiencia.
- b) Diez días si el Tribunal fuere el Supremo o veinte días, si fuere el Tribunal Superior de Justicia o la Audiencia.
- c) Quince días si el Tribunal fuere el Supremo o veinte días, si fuere el Tribunal Superior de Justicia o la Audiencia.
- d) Diez días si fuere la Audiencia.



71.- ¿En qué plazo el Ministerio Fiscal y el apelante podrán pedir al Juez que sean incluidos en el testimonio remitido para conocer del recurso de apelación, los particulares que crean que procede incluir?

- a) cinco días
- b) dos días
- c) tres días
- d) una audiencia

72.- Indicar la afirmación que no sea cierta:

- a) Para el señalamiento de los particulares que hayan de testimoniarse no podrá darse vista al apelante de los autos que para él tuvieren carácter de reservados.
- b) Puesto el testimonio, se emplazará a las partes para que dentro del término fijado en el artículo 224, se personen en el Tribunal que hubiere de conocer del recurso.
- c) Recibidos los autos en el Tribunal superior, si en el término del emplazamiento no se hubiere personado el apelante, mediante auto se declarará de oficio, desierto el recurso.
- d) Ninguna es incierta.

73.- Indicar la afirmación que no sea cierta:

- a) En el mismo día en que sea recibido por el Tribunal superior el testimonio para sustanciar una apelación, o en el siguiente, el LAJ acusará recibo al Juez instructor, que se unirá al sumario.
- b) Si el recibo no le fuere remitido, el LAJ lo reclamará al LAJ del Tribunal a quien compete conocer de la apelación.
- c) B es cierta, y si aun así no lo recibiera, lo pondrá directamente en conocimiento del Secretario de Gobierno, a los efectos procedentes.
- d) Ninguna es incierta.

74.- Si el apelante se hubiese personado:

- a) el Ponente le dará vista de los autos por término de tres días para instrucción.
- b) el LAJ le dará vista de los autos por término de cinco días para instrucción.
- c) el Ponente le dará vista de los autos por término de dos días para instrucción.
- d) el LAJ le dará vista de los autos por término de tres días para instrucción.

75.- La vista para conocer del recurso de apelación se celebrará el día señalado, asistan o no las partes, sin que entre el día en que se haga el señalamiento y el de la vista:

- a) medien menos de diez días.
- b) medien más de veinte días.
- c) medien más de diez días.
- d) medien menos de veinte días.

76.- Indicar la afirmación que no sea incierta:

- a) Devueltos los autos por el Fiscal, o si éste no fuere parte en la causa, por la última de las personas a quien se hubiesen entregado, el Secretario judicial señalará día para la vista, en la que el Fiscal, si fuese parte, y los defensores de las demás, podrán informar lo que tuvieren por conveniente a su derecho.
- b) Será obligatoria la asistencia del Ministerio Fiscal en todas las causas en que éste interviniere.



- c) No podrá acordarse la suspensión por motivo alguno, siendo rechazadas de plano, sin ulterior recurso, cuantas pretensiones de suspensión se formulen.
- d) Ninguna es incierta.

77.- Indicar la afirmación que no sea cierta:

- a) El recurso de reposición contra una diligencia de ordenación, se interpondrá siempre por escrito autorizado con firma de Letrado y acompañado de tantas copias cuantas sean las demás partes personadas, expresará la infracción en que la resolución hubiere incurrido a juicio del recurrente y en ningún caso tendrá efectos suspensivos.
- b) Admitido a trámite el recurso de reposición, por el LAJ se concederá al Ministerio Fiscal y a las demás partes personadas un plazo común de cinco días para presentar por escrito sus alegaciones, transcurrido el cual resolverá sin más trámite.
- c) Contra el decreto del LAJ que resuelva el recurso de reposición no cabrá interponer recurso alguno.
- d) Ninguna es incierta.

78.- El LAJ competente cuidará, bajo su responsabilidad, de que el recurso de apelación sea sustanciado en el término más breve posible, sin que en caso alguno transcurran:

- a) más de un mes entre el día de ingreso en la Audiencia del testimonio para la apelación, o del sumario, en su caso y el del día de la vista.
- b) más de dos meses entre el día de ingreso en la Audiencia del testimonio para la apelación, o del sumario, en su caso y el del día de la vista.
- c) más de tres meses entre el día de ingreso en la Audiencia del testimonio para la apelación, o del sumario, en su caso y el del día de la vista.
- d) más de cuatro meses entre el día de ingreso en la Audiencia del testimonio para la apelación, o del sumario, en su caso y el del día de la vista.

79.- Admitido a trámite el recurso directo de revisión, por el Juez se concederá al Ministerio Fiscal y a las demás partes personadas un plazo común de _____ para que presenten sus alegaciones por escrito, transcurrido el cual el Juez o Tribunal resolverá sin más trámite.

- a) dos días
- b) cinco días
- c) tres días
- d) ninguna es cierta

80.- ¿Qué clases de pruebas podrán las partes presentar, antes del día de la vista que tuvieren por conveniente en justificación de sus pretensiones?

- a) Testifical.
- b) Documental.
- c) Pericial.
- d) Todas pueden ser presentadas por las partes.

81.- El recurso de apelación interpuesto contra un auto dictado en el sumario, cuando así estuviere previsto legalmente, será resuelto por:

- a) Acuerdo
- b) Sentencia
- c) Providencia
- d) Auto



82.- Conforme al Art. 766.1 de la LECrim, contra los autos del Juez de Instrucción y del Juez de lo Penal que no estén exceptuados de recurso podrán ejercitarse:

- a) el de reforma y el de apelación. Salvo que la Ley disponga otra cosa, los recursos de reforma y apelación suspenderán el curso del procedimiento.
- b) solo el de reforma. Salvo que la Ley disponga otra cosa, los recursos de reforma no suspenderán el curso del procedimiento.
- c) el de reforma y el de apelación. Salvo que la Ley disponga otra cosa, los recursos de reforma y apelación no suspenderán el curso del procedimiento.
- d) solo el de apelación. Salvo que la Ley disponga otra cosa, los recursos de apelación no suspenderán el curso del procedimiento.

83.- En el procedimiento abreviado, el recurso de apelación:

- a) Podrá interponerse subsidiariamente con el de reforma o por separado.
- b) A es cierta, pero en ningún caso será necesario interponer previamente el de reforma para presentar la apelación.
- c) Deberá interponerse subsidiariamente con el de reforma o por separado.
- d) C es cierta, pero en ningún caso será necesario interponer previamente el de reforma para presentar la apelación.

84.- El recurso de apelación contra todos los autos del Juez de Instrucción y del Juez de lo Penal en el procedimiento abreviado se presentará:

- a) En cinco días
- b) En tres días
- c) En diez días
- d) Ninguna es cierta

85.- La sentencia dictada por el Juez de lo Penal recurrida en apelación, podrá ser interpuesto por cualquiera de las partes:

- a) dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se les hubiere notificado la sentencia
- b) dentro de los diez días siguientes a aquel en que se les hubiere dictado la sentencia
- c) dentro de los diez días siguientes a aquel en que se les hubiere notificado la sentencia
- d) dentro de los cinco días siguientes a aquel en que se les hubiere dictado la sentencia

86.- Admitido a trámite el recurso de apelación por _____, _____ dará traslado a las demás partes personadas para que puedan alegar por escrito lo que estimen conveniente.

- a) el Juez/ el Juez
- b) el LAJ/ el Juez
- c) el Juez/ el LAJ
- d) el LAJ/ el LAJ

87.- Cuando el auto recurrido en apelación en un procedimiento abreviado contenga otros pronunciamientos sobre medidas cautelares:

- a) que acordará la Audiencia respectiva.
- b) que podrá acordar la Audiencia respectiva si lo estima conveniente.



- c) ambas son ciertas según los casos.
- d) Ninguna es cierta.

88.- Admitido a trámite el recurso de apelación se dará traslado a las demás partes personadas para que puedan alegar por escrito lo que estimen conveniente, señalar otros particulares que deban ser testimoniados y presentar los documentos justificativos de sus pretensiones en:

- a) El plazo común de diez días
- b) El plazo sucesivo de cinco días
- c) El plazo común de cinco días
- d) El plazo sucesivo de diez días

89.- Frente a la sentencia dictada por el Juzgado de lo Penal en un juicio rápido podrá interponerse:

- a) Recurso de apelación
- b) Recurso de casación
- c) Recurso de anulación
- d) B es incierta

90.- Finalizado el plazo para alegar las demás partes personadas en el recurso de apelación interpuesto contra los autos del Juez de Instrucción y del Juez de lo Penal que no estén exceptuados de recurso, se remitirá testimonio de los particulares señalados a la Audiencia respectiva en:

- a) los dos días siguientes a la finalización de dicho plazo
- b) los tres días siguientes a la finalización de dicho plazo
- c) los cinco días siguientes a la finalización de dicho plazo
- d) el plazo de una audiencia a la finalización de dicho plazo

91.- Contra una sentencia dictada en un juicio por delitos leves puede interponerse recurso de apelación en un plazo de:

- a) 5 días
- b) 10 días
- c) 3 días
- d) 2 días

92.- La orden de protección será inscrita:

- a) En el Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia de Género.
- b) En el Registro Central de Penado y Rebeldes
- c) En el Ministerio de Justicia
- d) En la dirección General de la Policía

93.- Durante el desarrollo del Juicio Oral en el Procedimiento Abreviado, el Juez o Tribunal podrá decretar la suspensión o aplazamiento por un plazo:

- a) Superior a treinta días
- b) Máximo de treinta días
- c) Superior a quince días
- d) Máximo quince días.

94.- No será causa de suspensión del juicio en el procedimiento abreviado:



- a) falta de acreditación de la sanidad o de la tasación de daños.
- b) La ausencia justificada del tercero responsable civil citado en debida forma
- c) Las respuestas a y b son correctas
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

95.- Cuando en las conclusiones definitivas, la acusación aperece un menor grado de participación o de ejecución o circunstancias atenuantes de la pena, el Juez podrá considerar un aplazamiento de la sesión hasta un límite de:

- a) diez días a petición de la defensa
- b) diez días a petición de la defensa o de oficio por el propio tribunal
- c) quince días a petición de la defensa
- d) ninguna de las anteriores respuestas es correcta.

96.- En el procedimiento abreviado, cuando se califique los hechos como delitos castigados con pena que exceda de la competencia del Juez de lo Penal:

- a) éste podrá declarar su incompetencia para juzgar, dando por terminado el juicio y el mismo remitirá las actuaciones a la Audiencia competente.
- b) éste podrá declarar su incompetencia para juzgar, dando por terminado el juicio y el Secretario Judicial remitirá las actuaciones a la Audiencia competente.
- c) éste declarará su incompetencia para juzgar, dando por terminado el juicio y el mismo remitirá las actuaciones a la Audiencia competente.
- d) éste declarará su incompetencia para juzgar, dando por terminado el juicio y el mismo remitirá las actuaciones a la Audiencia competente.

97.- En el procedimiento abreviado ¿se podrá dictar sentencia oralmente en el propio acto del juicio?

- a) Si, en todos los casos
- b) Si, cuando el órgano competente para el enjuiciamiento y fallo sea el Juzgado de lo Penal.
- c) Si, cuando el órgano competente para el enjuiciamiento y fallo sea el Juzgado de lo Penal y siempre que exista conformidad del acusado
- d) Si, cuando el órgano competente para el enjuiciamiento y fallo sea el Juzgado de lo Penal o Juzgado Central de lo Penal y siempre que exista conformidad del acusado

98.- En el procedimiento abreviado las sentencia se dictarán

- a) En el plazo de cinco días a la finalización del juicio oral
- b) Dentro de los cinco días siguientes a la finalización del juicio oral
- c) En el plazo de tres días a la finalización del juicio oral
- d) Dentro de los tres días siguientes a la finalización de juicio oral

99.- El recurso de reforma en el procedimiento abreviado se interpondrá:

- a) En el plazo de cinco días siguientes a la notificación
- b) En el plazo de tres días siguientes a la notificación
- c) En el plazo de tres días siguientes desde la fecha de la resolución
- d) En el plazo de cinco días siguientes desde la fecha de la resolución

100.- En el procedimiento Abreviado ¿cuál es plazo para la interposición



del recurso de anulación?

- a) Cinco días desde la fecha de la sentencia
- b) Diez días siguientes a la notificación de la sentencia
- c) Diez días siguientes desde la fecha de la sentencia
- d) Diez días desde el momento en que se acredite que el condenado tuvo conocimiento de la sentencia.

opositas.com

GESTIÓN PROCESAL

SUPUESTO PRÁCTICO 59. PROCESO LABORAL

Don Roberto Blázquez, con DNI X, inicia ante el Juzgado de lo Social núm. 2 de Bilbao, con domicilio sito en C/Doctor Urrutia, 56, un procedimiento de despido con número 15/09.

El actor demanda a la empresa Sidero Bilbao, S.L., con domicilio social en Avenida Pío Baroja, 94, como consecuencia de un despido producido hace quince días que Don Roberto considera improcedente debido a que las causas que se alegan en la carta de despido que le fue entregada son inciertas y a que los requisitos exigidos en el Estatuto de los Trabajadores para proceder a ello no se han cumplido debidamente. El demandante alega ser miembro del Comité de Empresa de Sidero Bilbao, S.L.

Transcurrida la conciliación previa ante el Servicio Administrativo correspondiente sin acuerdo entre ambas partes se señala día para la vista a la que comparece, en defensa de Don Roberto, Don Luis Mendizábal, letrado del sindicato ELA-STV, al que Don Roberto se encuentra afiliado.

En nombre de la empresa Sidero Bilbao, S.L., comparece su representante legal y defendiéndola lo hace Don Joseba Zubeldia, Graduado Social perteneciente al Colegio de Graduado Sociales de Bilbao.

Por su parte, no consta la intervención del Ministerio Fiscal ni del Fondo de Garantía Salarial.

Concluido el acto de juicio, el Juzgado de lo Social dicta sentencia estimatoria de las pretensiones de Don Roberto Blázquez, declarando improcedente el despido sufrido.

Finalmente, la empresa demandada decide recurrir el fallo en suplicación.

CUESTIONES

1.- ¿La conciliación previa al acto de juicio debe ser obligatoria en los juicios de despido como es éste?

- a) No en ningún caso, ya que los despidos quedan excluidos de dicha conciliación previa.
- b) No será necesaria la conciliación previa en los procesos de despido, salvo que el demandante considere necesaria su práctica.
- c) Será necesaria la conciliación previa, salvo que el demandante no considere necesaria su práctica.
- d) Sí, en todo caso será necesaria la conciliación previa en los procesos de despido.

2.- ¿En qué casos no queda excluida la conciliación previa?

- a) Los procesos que exijan reclamación previa en vía administrativa.
- b) Los procesos donde se ejerciten acciones laborales de protección contra la violencia de género.
- c) Los procesos de anulación de laudos arbitrales.
- d) Ninguna es correcta.

3.- ¿En qué plazo Don Roberto debió interponer su demanda por despido?

- a) Quince días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido
- b) Veinte días naturales siguientes a aquél en que se hubiera producido
- c) Quince días naturales siguientes a aquél en que se hubiera producido
- d) Veinte días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido

4.- ¿Qué requisitos no debe reunir la demanda?

- a) La designación del órgano ante quien se presente, así como la expresión de la modalidad procesal a través de la cual entienda que deba enjuiciarse su pretensión.
- b) Modalidad y duración del contrato.
- c) Si el trabajador se encuentra afiliado a algún sindicato.
- d) Ninguna es correcta.

5.- ¿Debería haber sido citado el Fondo de Garantía Salarial?

- a) Sí, ya que conforme al art. 23 LJS habrá de comparecer como parte en aquellos procesos de los que se pudiera derivar posteriormente una responsabilidad de abono de salarios o indemnizaciones a los trabajadores litigantes.
- b) No, ya que conforme al art. 23 LJS podrá comparecer como parte en cualquier fase o momento de su tramitación, en aquellos procesos de los que se pudiera derivar posteriormente una responsabilidad de abono de salarios o indemnizaciones a los trabajadores litigantes.
- c) Sí, debió ser citado conforme al art. 23 LJS, lo cual supondrá la correspondiente sanción disciplinaria al funcionario que no practicó dicha citación.
- d) Ninguna es cierta.

6.- Respecto al Ministerio Fiscal, ¿estará legitimado?

- a) Sí ya que se prevé su legitimación en el art. 17 LJS.
- b) No, sólo estará legitimado en los casos que expresamente lo prevea la Ley.
- c) En todos los procedimientos de este orden, el Ministerio Fiscal estará legitimado para intervenir.
- d) Ninguna es cierta.

7.- ¿En cuál de los siguientes procesos está legitimado el Ministerio Fiscal?

- a) en los procesos de impugnación de Convenios Colectivos
- b) en los procesos de impugnación o modificación de los estatutos de los sindicatos
- c) en los procesos de tutela de los derechos de libertad sindical
- d) todas son ciertas

8.- ¿Son correctas las representaciones de ambas partes?

- a) Sí, ya que D. Roberto confiere su representación al abogado del sindicato ELA-STV.
- b) Sí, ya que la empresa Sidero Bilbao SL comparece a través de su representante legal, asistido de graduado social.
- c) No, ya que ambas partes han de asistir representadas por abogado.
- d) C es inciertas.

9.- ¿Podría haber comparecido por sí mismo el demandante?

- a) No, ya que en los procesos de despido el demandante siempre ha de comparecer asistido de abogado.
- b) No, ya que en los procesos de despido el demandante siempre ha de comparecer asistido de procurador.
- c) Sí sería completamente válida la comparecencia por sí mismo de Sidero Bilbao SL.
- d) Todas son inciertas.

10.- ¿Ha de intervenir el abogado en la primera instancia?

- a) Sí, siendo obligatoria su asistencia en la instancia.
- b) Sí, siendo obligatoria su asistencia tanto en primera como segunda instancia.
- c) No, siendo potestativa su asistencia en la instancia.
- d) No, siendo potestativa su asistencia tanto en primera como segunda instancia.

11.- Al ser condenada la empresa SideroBilbao, S.L. ¿cuál sería la condena que se le impondría al declararse improcedente el despido?

- a) la condena del empresario a la readmisión del trabajador en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido o, a elección del empresario, a que le abone una indemnización, cuya cuantía se fijará de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores.
- b) la condena del empresario a la readmisión del trabajador en las mismas condiciones que regían antes de producirse el despido o, a elección del trabajador, a que le abone una indemnización, cuya cuantía se fijará de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores.
- c) la condena a la extinción del contrato sin derecho a indemnización ni a salarios de tramitación.
- d) se condenará a la inmediata readmisión del trabajador con abono de los salarios dejados de percibir.

12.- ¿Es correcta la calificación del despido?

- a) Sí, al quedar acreditado el incumplimiento alegado por el empresario en el escrito de comunicación.
- b) No, al quedar acreditado que se han incumplido los requisitos de forma del despido.
- c) Sí, al quedar acreditado que se han incumplido los requisitos de forma del despido.
- d) Sí, al quedar acreditado el incumplimiento alegado por el trabajador en el escrito de comunicación.

13.- ¿Cuáles son los efectos del recurso que contra la sentencia que declare improcedente el despido respecto a la opción ejercitada por la empresa?

- a) Si se hubiera optado por la readmisión, cualquiera que fuera el recurrente, ésta se llevará a efecto de forma provisional.
- b) Cuando la opción hubiera sido por la indemnización, tanto en el supuesto de que el recurso fuere interpuesto por éste el empresario como por el trabajador, no procederá la readmisión mientras dure el recurso, si bien durante la tramitación del recurso el trabajador se considerará en situación legal de desempleo involuntario.
- c) A y b son ciertas, correspondiendo la elección al empresario.
- d) A y b son ciertas, correspondiendo la elección al trabajador.

14.- Si la sentencia que resuelva el recurso interpuesto por el empresario disminuyera la cuantía de la indemnización, ¿en qué plazo se podrá cambiar el sentido de la opción elegida?

- a) dentro de los cinco días siguientes al de su notificación
- b) dentro de los cinco días siguientes al de su firmeza
- c) dentro de los tres días siguientes al de su notificación
- d) dentro de los tres días siguientes al de su firmeza

15.- Las cantidades que hubiera percibido el trabajador en concepto de desempleo así como la correspondiente a la aportación empresarial a la Seguridad Social por dicho trabajador, habrá de ser ingresada por:

- a) El Fondo de Garantía Salarial.
- b) D. Alberto.
- c) SideroBilbao, S.L.
- d) Todas son ciertas, ya que ha de hacerse entre los tres de forma proporcional.

16.- ¿Cómo y en qué momento debería ejercerse la opción tras la improcedencia del despido?

- a) la opción deberá ser ejercitada mediante escrito o comparecencia ante la Oficina del Juzgado de lo Social, dentro del plazo de cinco días desde la notificación de la sentencia que declare el despido improcedente, sin esperar a la firmeza de la misma, si fuera de la instancia.
- b) la opción deberá ser ejercitada mediante escrito o comparecencia ante la Oficina del Juzgado de lo Social, dentro del plazo de diez días desde la notificación de la sentencia que declare el despido improcedente, sin esperar a la firmeza de la misma, si fuera de la instancia.
- c) la opción podrá ser ejercitada mediante escrito o comparecencia ante la Oficina del Juzgado de lo Social, dentro del plazo de cinco días desde la notificación de la sentencia que declare el despido improcedente, sin esperar a la firmeza de la misma, si fuera de la instancia.
- d) la opción podrá ser ejercitada mediante escrito o comparecencia ante la Oficina del Juzgado de lo Social, dentro del plazo de diez días desde la notificación de la sentencia que declare el despido improcedente, sin esperar a la firmeza de la misma, si fuera de la instancia.

17.- ¿Podría volver a despedir la empresa a Don Roberto, sabiendo que el despido alegado por éste se funda en la ausencia de requisitos de forma?

- a) Si se hubiese optado por la readmisión podrá efectuarse un nuevo despido dentro del plazo de cinco días desde la notificación de la sentencia.
- b) Si se hubiese optado por la readmisión podrá efectuarse un nuevo despido dentro del plazo de diecisiete días desde la notificación de la sentencia.
- c) Si se hubiese optado por la readmisión podrá efectuarse un nuevo despido dentro del plazo de siete días desde la notificación de la sentencia.
- d) Si se hubiese optado por la readmisión podrá efectuarse un nuevo despido dentro del plazo de quince días desde la notificación de la sentencia.

18.- De conformidad con la pregunta anterior, de producirse un nuevo despido:

- a) El mismo constituirá una subsanación del primitivo acto extintivo, surtiendo efectos desde su fecha.
- b) El mismo no constituirá una subsanación del primitivo acto extintivo, sino un nuevo despido, que surtirá efectos desde su fecha.
- c) El mismo no constituirá una subsanación del primitivo acto extintivo, sino un nuevo despido, que no surtirá efectos desde su fecha.
- d) El mismo constituirá una subsanación del primitivo acto extintivo, no surtiendo efectos desde su fecha.

19.- ¿Qué Tribunal será competente para conocer del recurso de suplicación contra la sentencia dictada?

- a) El Tribunal Supremo
- b) El Tribunal Superior de Justicia
- c) La Audiencia Nacional
- d) La Audiencia Provincial

20.- ¿Qué depósito hubo de constituir D. Alberto su él hubiere sido el recurrente?

- a) Trescientos cincuenta euros
- b) Seiscientos euros
- c) Trescientos euros
- d) Ningún depósito